

ANEXO ÚNICO

ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 1

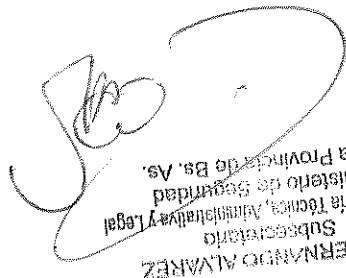
En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 6 días del mes septiembre de 2021, se reúnen en este acto el Señor Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ÁLVAREZ Fernando Roberto, con domicilio en Calle 2 entre 51 y 53, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en representación del MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en adelante "EL COMITENTE", por una parte y por la otra la firma ITAI MINUCHIN, representada en este acto por el señor MINUCHIN Itai, DNI N° 93.313.447, en su carácter de Titular, con facultades suficientes para la representación de la citada sociedad y celebración de este Acto, con domicilio en la calle 90 N° 616, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Contratista de la provisión de alimento balanceado para equinos- Contratación Directa 90/2020 (Proceso de Compra PBAC N° 170-0220-CDI20), Expediente Electrónico N°EX-2020-21202064-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, según Orden de Compra N° 170-2188-OC20, perfeccionada el día 31 de Diciembre de 2020, en adelante "LA CONTRATISTA", y de común acuerdo convienen celebrar la presente ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS sujeta a las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES: A solicitud de la CONTRATISTA mediante Expediente Electrónico N° EX-2021-11909344-GDEBA-MECGP, la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas y la Dirección General de Contrataciones, de la Contaduría General de la Provincia, han procedido a analizar la 1° Redeterminación de Precios contractuales, correspondiente al mes de Marzo de 2021, en el marco del artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29° de las Cláusulas Particulares que rigieron la contratación.

CLÁUSULA N° 1: "LA CONTRATISTA" y "EL COMITENTE" por aplicación de lo dispuesto por el artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981, el Decreto N° 59/2019 y la Resolución N° 857/2016, aceptan para la "Provisión de alimento balanceado para equinos", los NUEVOS PRECIOS UNITARIOS a valores del 1° de Marzo de 2021, que ascienden a PESOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$57,25), PESOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$54,26), PESOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$68,99) y PESOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$65,66), que constan como **ANEXO I**.

CLÁUSULA N° 2: Como resultado de la presente Redeterminación el monto total del contrato asciende a PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$48.264.174,25) y representa un incremento de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$3.959.291,25) (8,93%), respecto del total del


ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5


Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

contrato a valores de oferta PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$44.304.883,00). El mismo se adjunta como **ANEXO II**.

CLÁUSULA N° 3: Las partes dejan constancia que esta Redeterminación de Precios (1°) se realizó sobre las bases de las estructuras de costos que se incorporan como **ANEXO III** y de los índices y/o precios de referencia detallados en el **ANEXO IV** de la presente, aceptando que el mismo será de aplicación al 1° de Marzo de 2021.

CLÁUSULA N° 4: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer, en sede administrativa o judicial, por mayores costos, intereses, compensaciones y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de Revisión de Precios.

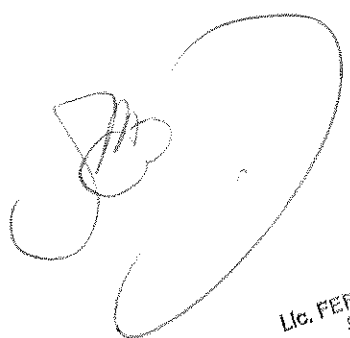
CLÁUSULA N° 5: "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a satisfacción del "COMITENTE", una nueva garantía en cumplimiento del contrato, por el nuevo monto total redeterminado.

CLÁUSULA N° 6: Las partes constituyen sus respectivos domicilios especiales a todos los efectos de la presente, en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para el Comitente las notificaciones judiciales deberán cursarse al domicilio constituido en Calle 2 entre 51 y 53 de la Ciudad de La Plata. Asimismo declaran que para el caso de controversias, las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la Provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-



ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5





Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

ANEXO I

Redeterminación de Precios al 1 de marzo del 2021

170-0220-OC20	PRECIO ORIGINAL UNITARIO	PRECIO UNITARIO REDETERMINADO AL 1/3/2021
1	\$ 51,69	\$ 57,25
2	\$ 48,99	\$ 54,26
3	\$ 62,29	\$ 68,99
4	\$ 59,29	\$ 65,66


ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5


Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

ANEXO II



Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Orden de compra

Datos de la orden de compra

Número orden compra: 170-2188-OC20
Tipo: Original
Descripción: Orden de compra generada por Proceso N° 170-0220-CDI20
Ejercicio: 2020
Fecha perfeccionamiento de Contrato: 31/12/2020
Fecha inicio: 01/01/2021
Fecha finalización: 31/12/2021
Duración del contrato: 365 Días corridos a partir del inicio del documento contractual

Datos del proceso de compra

Número expediente: EX-2020- 21202084-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
Número procedimiento: 170-0220-CDI20
Ejercicio:2020
Tipo: Bienes
Clase: Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos
Modalidad: Sin modalidad
Encuadre Legal:
• Ley N° 15.165 y Decreto N° 304/2020

Número Acto Administrativo de adjudicación:RESOL-2020-1682-GDEBA-MSGP

Datos comprador

Jurisdicción: 170-MINISTERIO DE SEGURIDAD-MINISTERIO DE SEGURIDAD
Subjurisdicción: 170-MINISTERIO DE SEGURIDAD-MINISTERIO DE SEGURIDAD
Unidad ejecutora: 170-MINISTERIO DE SEGURIDAD-MINISTERIO DE SEGURIDAD
Oficina de compra: 170-MINISTERIO DE SEGURIDAD-MINISTERIO DE SEGURIDAD
Cult: 30848839088
Domicilio:
Cód. Postal:
Provincia: Buenos Aires
Teléfono:
Email:

ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5

DOCFI-2020-30420894-GDEBA-DCYCMSGP

Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

Total orden de compra
 Importe total \$44.304.883,00
 Importe neto \$44.304.883,00
 Son pesos cuarenta y cuatro millones trescientos cuatro mil ochocientos ochenta y tres con
 00/100.-

Contador Delegado

Nombre: Marcela Falvella
 Cargo: Director

Observación Contador Delegado

Segun IF-2020-29853428-GDEBA-CGP

Detalle de entrega

Número renglon	Número opción	Código ítem	Descripción	Cantidad	Lugar de entrega	Plazo de entrega	Observaciones
1	1	10.120000.1 20000.6565. 4	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO BASE	147825.0	SEGÚN CLAUSULAS PARTICULARE S	Durante los 365 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documen to Contractu al	(ANEXO III)
2	1	10.120000.1 20000.6565. 4	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO BASE	530350.0	SEGÚN CLAUSULAS PARTICULARE S	Durante los 365 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documen to Contractu al	(ANEXO III)
3	1	10.120000.1 20000.6565. 4	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO BASE	62050.00	SEGÚN CLAUSULAS PARTICULARE S	Durante los 365 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documen to Contractu al	(ANEXO III)

DOCFI-2020-30420894-GDEBA-DCYCMSGP

ITAI MINUCHIN
 CUIT 20-93313447-5

Lic. FERNANDO ALVAREZ
 Subsecretario
 Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
 Ministerio de Seguridad
 de la Provincia de Bs. As.

Datos adjudicatario

Razón social: MINUCHIN ITAI
Número ente: 46636
CUIT: 20-93313447-5
IVA:
Domicilio: RUTA 77 S ZONA RURAL 77, piso N° 0
Cód. postal: 2313
Localidad: MOISES VILLE
Provincia: Santa Fe
Teléfono: 543415278800
Fax: No definido
Email: isaac@greenfeed.com.ar

Detalle de la orden de compra

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción	
1	1	1	10.120000.120000.6585.4	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO BASE	
				Unidad medida: UNIDAD	Cantidad: 147,825.00
				Empaquetamiento:	Precio Unitario: \$ 51.89
				Observacion:	Total: \$ 7,641,074.25
Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción	
2	1	2	10.120000.120000.6585.4	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO BASE	
				Unidad medida: UNIDAD	Cantidad: 530,350.00
				Empaquetamiento:	Precio Unitario: \$ 48.99
				Observacion:	Total: \$ 25,981,848.50
Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción	
3	1	3	10.120000.120000.6585.4	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO BASE	
				Unidad medida: UNIDAD	Cantidad: 62,050.00
				Empaquetamiento:	Precio Unitario: \$ 62.29
				Observacion:	Total: \$ 3,865,094.50
Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción	
4	1	4	10.120000.120000.6585.4	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO BASE	
				Unidad medida: UNIDAD	Cantidad: 114,975.00
				Empaquetamiento:	Precio Unitario: \$ 59.29
				Observacion:	Total: \$ 6,816,867.75

DOCFI-2020-30420894-GDEBA-DCYCMSPG


ITAI MINUCHIN
 CUIT 20-93313447-5

Lic. FERNANDO ALVAREZ
 Subsecretario
 Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
 Ministerio de Seguridad
 de la Provincia de Bs. As.

4	1	10.120000.1 20000.6565. 4	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO BASE	114975.0	SEGUN 0 CLAUSULAS PARTICULARE S	Durante los 365 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documen to Contractu al	(ANEXO III)
---	---	---------------------------------	--------------------------------------	----------	--	--	-------------

Teléfonos de contactos para las entregas

Las filas de la siguiente tabla coinciden con el orden de la tabla Detalle de entregas

Número renglón	Contacto
1	429-3000
2	429-3000
3	429-3000
4	429-3000

Autorizadores

Nombre autoridad	Cargo	Fecha autorización
Alicia Nilda Muñiz	Director General	31/12/2020

Resumen solicitudes de ampliación

Monto ampliación aprobado	Total ampliaciones confirmadas	Monto disponible a ampliar	Porcentaje disponible a ampliar
44304883	0	44304883	100.00

ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5

DOCFI-2020-30420894-GDEBA-DCYCMSGP

Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

ANEXO III

VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADA
SEGÚN ART N°29 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

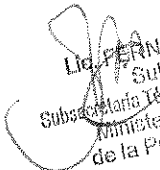
REDETERMINACIÓN AL 01/03/2021

ITEM	INCIDENCIA	PARÁMETRO	INDICE MES	INDICE MES	COEFICIENTE	VARIACIÓN al
			BASE	CIERRE		
			Dec-20	Mar-21		01/03/2021
Mano de Obra	12%	CCT del Rubro (66/89) Unión Obrera Molinera	231.99	231.99	1.00	0.00%
materia prima	40%	INDEC-IPIM-Alimentos Balanceados (1533)	1,089.99	1,223.44	1.12	4.90%
Alquiler de maquinaria	18%	INDEC-IPIM-Maquinas y equipos (29)	612.24	692.31	1.13	2.35%
combustibles y lubricantes	20%	INDEC-IPIM-Productos refinados del petróleo (23)	520.12	638.53	1.23	4.55%
Gastos Generales Directos e Indirectos	10%	Indec-IPIM-Nivel General	595.19	692.45	1.16	1.63%
	100%					13.44%
VARIACIÓN						

Nota: Para ajustar la Mano de Obra se utilizó el Salario Básico de Oficial Inicial Categoría D, rama Avícola; correspondiente al mes abril del 2020 (último acuerdo homologado) del Sindicato de UOMA (Personería Gremial 193).

Para el resto de los Items se utilizaron los Indices acumulados en el año, correspondientes a los meses de diciembre 2020 y marzo 2021, publicados por INDEC en su Informe Técnico del Sistema de Índice de Precios


ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-6


Lid. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretario Técnico, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

ANEXO IV

SISTEMA DE INDICES DE PRECIOS MAYORISTAS (SIPM)

Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), base año 1993, período de referencia diciembre 2015=100

Código	Descripción	2020	2021
		diciembre	Mar
NG	Nivel general	595.19	682.45
N	Productos nacionales	589.00	684.47
1	Primarios	566.74	674.00
A	Productos agropecuarios	657.80	744.29
011	Agrícolas	811.90	961.11
0111	Cereales y oleaginosas	900.79	1101.86
0112	Hortalizas y legumbres	561.52	648.46
0113	Frutas	876.75	964.82
012	Ganaderos	601.30	664.78
0121	Ganado vacuno y leche	605.35	678.38
0122	Ganado porcino y productos de granja	573.33	570.91
B	Productos pesqueros	472.93	563.39
C	Productos minerales	480.60	609.63
11	Petróleo crudo y gas natural	482.10	615.27
14	Productos minerales no metalíferos	458.09	525.14
2	Industria Manufacturera y Energía Eléctrica	596.32	687.91
D	Productos manufacturados	593.12	683.33
15	Alimentos y bebidas	510.96	566.28
151	Productos de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas y aceites	523.98	582.83
1511	Productos cárnicos	504.22	559.03
1512	Conservas de pescados	566.01	628.45
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	436.25	468.74
1514	Aceites y grasas vegetales	933.56	1102.95
152	Productos lácteos	493.78	563.47
153	Productos de molinería, almidones y alimentos balanceados	715.69	791.78
1531	Harinas	572.92	615.66
1532	Productos derivados del almidón	835.76	983.88
1533	Alimentos balanceados	1089.09	1223.44
154	Otros productos alimenticios	481.21	528.31
1541	Productos de panadería	408.59	461.37
1542	Azúcar	638.27	675.59
1543	Productos de chocolate y golosinas	561.67	634.29
1544	Productos farináceos	391.77	441.57
1549	Otros productos alimenticios n.o.e.p.	519.16	571.87
155	Alcohol etílico y bebidas	457.54	492.15

IE 202 - 1339112-GDEBA-DGCCGP

ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5

Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

1651	Alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas	462.36	525.31
1652	Vinos y sidra	433.25	482.19
1653	Cervezas	501.79	529.00
1654	Bebidas no alcohólicas	455.85	489.08
16	Tabaco	641.04	759.24
17	Productos textiles	649.47	751.12
171	Materias primas textiles	692.17	807.64
172	Otros productos textiles	887.40	984.67
173	Tejidos y artículos de punto	473.16	543.88
18	Prendas de materiales textiles	484.97	563.67
19	Cuero, artículos de marroquinería y calzado	362.69	396.96
191	Cueros, valijas y artículos de marroquinería	267.45	300.27
1911	Cueros curtidos	230.42	265.93
1912	Valijas y artículos de marroquinería	359.29	385.44
192	Calzado	421.74	456.90
20	Madera y productos de madera excepto muebles	559.67	693.36
201	Maderas aserradas	537.07	685.83
202	Productos de madera	581.73	700.71
2021	Tableros y paneles de madera	497.95	558.92
2022	Carpintería de madera	623.28	771.03
21	Papel y productos de papel	735.39	786.20
2101	Papeles	592.28	641.70
2102	Envases de papel y cartón	649.70	724.76
2109	Otros artículos de papel y cartón	806.78	849.25
22	Impresiones y reproducción de grabaciones	545.05	592.10
221	Diarios y revistas	505.22	566.28
222	Artículos de librería	592.01	622.54
23	Productos refinados del petróleo	520.12	638.53
24	Sustancias y productos químicos	691.48	803.39
241	Sustancias químicas básicas	824.20	1027.12
2411	Sustancias químicas básicas	877.84	1037.90
2412	Abonos y fertilizantes	535.32	619.43
2413	Sustancias plásticas y elastómeros	786.51	1041.67
242	Otros productos químicos	646.19	723.66
2421	Insecticidas y plaguicidas	646.88	724.85
2422	Pinturas, barnices, enduidos y tintas de imprenta	757.00	868.91
2423	Productos farmacéuticos y veterinarios	664.50	747.35
2424	Jabones y detergentes	554.40	611.10
2429	Otros productos químicos	616.96	670.71
243	Fibras manufacturadas	513.89	593.67
25	Productos de caucho y plástico	641.41	770.00
251	Productos de caucho	742.37	889.62
2511	Cubiertas de caucho	934.01	1150.83
2519	Otros productos de caucho	579.99	668.11
252	Productos de plástico	604.52	726.33
26	Productos de minerales no metálicos	656.58	738.50
261	Vidrio y productos de vidrio	506.09	587.29

ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5

Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

269	Otros productos de minerales no metálicos	683.48	769.76
2691	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	824.21	905.73
2692	Productos de cerámica refractaria	439.98	483.47
2693	Productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	607.75	702.08
2694	Cemento y cal	770.96	861.70
2695	Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	614.29	685.55
2699	Otros artículos de minerales no metálicos n.c.e.p.	574.93	691.60
27	Productos metálicos básicos	631.68	752.51
271	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	730.98	893.83
272	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	719.47	809.50
273	Productos de fundición	474.35	538.40
28	Productos metálicos excepto máquinas y equipos	626.42	739.72
281	Productos metálicos estructurales, recipientes y generadores de vapor	621.46	749.89
2811	Productos metálicos para uso estructural	626.02	756.95
2813	Generadores de vapor	505.92	571.18
289	Otros productos metálicos excepto máquinas, equipos y muebles	628.68	735.09
2893	Herramientas de mano y artículos de ferretería	499.13	570.89
2899	Otros productos metálicos n.c.e.p.	645.96	756.99
29	Máquinas y equipos	612.24	692.31
291	Máquinas de uso general	612.99	673.49
2911	Motores a explosión excepto para automotores	1114.78	1150.00
2912	Bombas y compresores	476.76	535.50
2913	Rodamientos	788.79	892.80
2915	Equipos de elevación y manipulación	535.81	608.11
2919	Otra maquinaria de uso general	540.67	602.99
292	Máquinas de uso especial	596.08	692.13
2921	Máquinas agrícolas	639.75	746.38
2922	Máquinas herramientas	459.27	534.80
2924	Máquinas para la industria extractiva y obras de construcción	566.34	658.20
2925	Máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas	537.24	616.59
2926	Máquinas para lavaderos industriales	606.89	622.15
2927	Armas y municiones	571.59	648.05
293	Otros aparatos de uso doméstico	629.73	709.62
31	Máquinas y aparatos eléctricos	708.73	837.86
311	Motores, generadores y transformadores eléctricos	611.37	709.11
312	Aparatos de distribución y control eléctrico	734.67	815.86
313	Conductores eléctricos	917.03	1122.09
314	Acumuladores eléctricos	614.37	697.93
315	Equipos de iluminación	587.48	632.40
319	Otros equipos eléctricos	358.05	419.35
32	Equipos y aparatos de radio y televisión	249.17	278.91
33	Equipos para medicina e instrumentos de medición	497.36	545.24
3311	Equipos para medicina	476.71	528.11
3312	Instrumentos de medición de servicios domiciliarios	549.11	588.17
34	Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	667.79	762.32
341	Vehículos automotores	727.04	829.07
342	Carrocerías y remolques	596.07	692.79

IE 203 - 133037 12-GDEBA-DGCCGP

ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5

Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

343	Repuestos para automotores	548.03	634.33
35	Otros medios de transporte	534.54	598.52
3591	Motocicletas	540.75	606.20
3599	Otros medios de transporte	375.60	402.04
30	Muebles y otros productos industriales	555.31	600.80
361	Muebles y colchones	553.00	609.37
389	Otros productos manufacturados	509.30	553.30
E	Energía eléctrica	886.68	1103.78
I	Productos importados	672.64	792.35

* Data provisorio.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio, Dirección de Estadísticas del Sector

ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5

Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

IF-2021-13393312-GDEBA-DGCCGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta

Número:

Referencia: EX-2021-11909344-GDEBA-MECGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.